



**PRIMER CURSO DEL C.F.G.M.
“TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA”**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Curso 2020/21

MÓDULO “DISPOSICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS”

RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Según Orden de 15 de octubre de 2009.

RA1. Aplica técnicas de atención a usuarios describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación.

RA2. Ejecuta actividades de venta de productos parafarmacéuticos describiendo y aplicando las fases de un proceso de venta.

RA3. Organiza los productos de parafarmacia en el punto de venta, aplicando técnicas de merchandising.

RA4. Atiende reclamaciones presentadas por los usuarios reconociendo y aplicando criterios y procedimientos de actuación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Aplica técnicas de atención a usuarios describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación.

- a) Se han definido los tipos de usuarios.
- b) Se ha analizado el comportamiento de diferentes tipos de usuario.
- c) Se han descrito las fases que componen la atención al usuario según el plan de acción definido.
- d) Se ha simulado la obtención de la información necesaria de posibles usuarios y en diferentes situaciones.
- e) Se ha descrito los ficheros de usuario y la legislación que los protege.
- f) Se han identificado conceptos, elementos, barreras, factores modificadores y tipos de comunicación.
- g) Se han analizado los diferentes tipos de lenguaje, las técnicas y las estrategias para una buena comunicación.

- h) Se ha valorado la importancia de la cortesía, la amabilidad, el respeto, la discreción, la cordialidad y el interés en la interrelación con el usuario
- i) Se han definido las características de la información (inmediatez, precisión) y el asesoramiento (claridad, exactitud).
- j) Se han establecido las habilidades personales y sociales a desarrollar para lograr una perfecta comunicación.
- k) Se han distinguido los elementos fundamentales para transmitir la imagen de la empresa como un departamento de atención al usuario.
- l) Se han analizado los sistemas de calidad en atención al usuario.

RA2. Ejecuta actividades de venta de productos parafarmacéuticos describiendo y aplicando las fases de un proceso de venta.

- a) Se han valorado como facilitadores, en el proceso de decisión de compra, la información, el asesoramiento, el ambiente acogedor, la educación, la comunicación y las habilidades sociales del vendedor.
- b) Se han identificado la tipología del usuario, sus motivaciones y sus necesidades de compra.
- c) Se ha definido la importancia de mantener actualizado el fichero de usuarios para la aplicación del plan de fidelización.
- d) Se ha descrito la importancia del conocimiento por parte del vendedor de las características del producto.
- e) Se han desarrollado las fases de un proceso de venta (captar la atención, provocar el interés, despertar el deseo, mover a la acción del usuario).
- f) Se han analizado las cualidades y actitudes que debe desarrollar el vendedor hacia el usuario y la empresa (marketing interno).
- g) Se ha relacionado el concepto de marketing con la satisfacción de los deseos del consumidor.
- h) Se han determinado las líneas de actuación en la venta según el plan de acción establecido por la empresa.
- i) Se ha descrito la normativa y legislación nacional, autonómica y otras disposiciones.

RA3. Organiza los productos de parafarmacia en el punto de venta, aplicando técnicas de merchandising.

- a) Se ha identificado la relación libre y personal que se establece entre usuario y productos expuestos según organización,

colocación o decoración.

- b) Se han clasificado los productos de parafarmacia según su utilidad observando la normativa vigente.
- c) Se han establecido los parámetros físicos y comerciales que determinan la colocación (puntos calientes) del surtido (productos) en los niveles del lineal (mobiliario).
- d) Se han desarrollado procedimientos de etiquetaje y se han elaborado elementos publicitarios de apoyo para la información sobre los productos.
- e) Se han descrito los tipos de embalaje y empaquetado según el producto, las características del mismo y la imagen que quiere transmitir la empresa.
- f) Se han valorado las sugerencias que el vendedor puede aportar basándose en la información recopilada acerca de las demandas o sugerencias de los posibles usuarios.
- g) Se ha valorado la importancia de reposición del stock de acuerdo con el procedimiento establecido por la empresa.
- h) Se han analizado diferentes sistemas antihurto.

RA4. Atiende reclamaciones presentadas por los usuarios reconociendo y aplicando criterios y procedimientos de actuación.

- a) Se han tipificado la actitud, la postura y el interés que deben adoptarse ante quejas y reclamaciones, utilizando un estilo asertivo para informar al usuario.
- b) Se han desarrollado las técnicas que se utilizan para la resolución de conflictos y reclamaciones.
- c) Se ha descrito el procedimiento para la presentación de reclamaciones.
- d) Se han identificado las alternativas al procedimiento que pueden ser ofrecidas al usuario ante reclamaciones fácilmente subsanables.
- e) Se han reconocido los aspectos de las reclamaciones en los que incide la legislación vigente.
- f) Se ha establecido la información registrada del seguimiento posventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de usuarios como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.
- g) Se ha valorado la importancia que, para el control de calidad del servicio, tienen los sistemas de información manuales e informáticos que organizan la información.
- h) Se han establecido técnicas para mejorar los servicios prestados.

EVALUACIÓN

Para realizar la evaluación de este módulo se seguirá lo indicado en la [Orden de 29 de septiembre de 2010](#), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Entre otros aspectos, la Orden de 29 de septiembre de 2010, establece los siguiente:

- La evaluación será continua, lo que requiere la asistencia regular a las clases del alumnado y su participación en las actividades programadas para este módulo profesional.
- La evaluación del alumnado será realizada de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos del módulo, así como con las competencias y objetivos generales, la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo.
- La evaluación también considerará las posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder al alumnado
- (Para módulos de 1º) Dentro del periodo lectivo, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.
- (Para módulos de 2º) Dentro del periodo lectivo, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.
- Las calificaciones de los módulos profesionales, excepto las de Proyecto integrado y Formación en centros de trabajo, se expresarán mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

La [evaluación inicial](#) tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos del módulo. La evaluación inicial será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del módulo y su adecuación a

las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación no conlleva una calificación numérica para el alumno-a.

En cada una de las **tres (dos en el caso de módulos de 2º) evaluaciones parciales** se procederá de la misma forma:

- Se considerará que la evaluación está superada cuando cada uno de los resultados de aprendizaje que la componen se apruebe con una nota igual o superior a 5, haciéndose posteriormente la media ponderada de los resultados de aprendizaje superados. La nota de cada resultado de aprendizaje se calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estos.
- Se considerará que la evaluación no está superada cuando alguno de los resultados de aprendizaje que la componen no sea calificado con una nota igual o superior a 5, entendiéndose por tanto, que para superar la evaluación hay que obtener una nota mínima de 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje impartidos hasta la fecha de la evaluación correspondiente. La nota de cada resultado de aprendizaje se calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estos.

La **evaluación final** quedará superada una vez que se aprueben las tres evaluaciones parciales. Esto implica que no se podrá obtener una calificación positiva en la evaluación final hasta que no se superen, con una nota igual o superior a 5, todos los resultados de aprendizaje asociados a este módulo. La nota final saldrá de la media ponderada de las calificaciones de todos los resultados de aprendizaje (una vez estén todos superados, como se ha comentado anteriormente).

Cuando alguna de las evaluaciones parciales no sea superada en el momento de la evaluación, el profesorado responsable del módulo establecerá una fecha para poder recuperar aquellos resultados de aprendizaje en los que no se haya obtenido una nota igual o superior a 5. Si tras estas pruebas, el alumno-a sigue sin superar el resultado de aprendizaje en el que tenía una nota inferior a 5, pasará a recuperarlo en el periodo entre la 3ª (o 2ª en módulos de 2º) evaluación parcial y la evaluación final.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LA 3ª/2ª EVALUACIÓN PARCIAL Y LA EVALUACIÓN FINAL

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010, el alumnado que tenga alguna evaluación parcial no superada, o que desee mejorar los resultados obtenidos deberá asistir obligatoriamente a clase y continuar con las actividades lectivas desde la fecha de la 3ª evaluación parcial hasta la evaluación final.

Durante este periodo, y debido a que por la falta de tiempo no podrá impartirse de nuevo todo el temario, se realizarán fundamentalmente actividades como: repaso de conceptos en los que el alumno-a presente mayor dificultad, resolución de dudas planteadas, elaboración de esquemas y actividades de resumen, revisión de prácticas, etc.

Este periodo también será el indicado para la recuperación de las distintas actividades evaluables realizadas en clase durante las distintas evaluaciones parciales en las el alumnado no haya obtenido una calificación igual o superior a 5.

ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN DEL MÓDULO DVP

Pruebas escritas teórico-prácticas (40% de la nota)

-Se realizarán pruebas escritas tipo test con un número de preguntas variable, no descontando las preguntas contestadas incorrectamente.

-Se realizará al menos una prueba por trimestre, con la posibilidad de realizar exámenes individuales de cada UD con carácter eliminatorio; sujeta esta posibilidad a la entrega de las diferentes actividades de clases y el resumen de la UD de la que se trate antes de la realización del mismo y a criterio del profesor. Si determinados exámenes individuales no se superan, el alumno deberá examinarse en la correspondiente evaluación parcial de los mismos.

-La calificación en cada evaluación de este apartado, se obtendrá de la realización de la media aritmética de cada prueba teórico-práctica.

Actividades de clase (30% de la nota)

-Además de actividades del libro de texto, podrán incluirse en este apartado actividades complementarias como leer fragmentos de libros en público, la realización de dictados relacionados con contenidos del ciclo formativo, etc. Las actividades se realizarán en clase por el grupo que se encuentre de forma presencial en el instituto esa semana y en casa por el grupo que se encuentre en la misma dicha semana.

-Faltas de ortografía, según criterios de evaluación del departamento: por cada 3 faltas de ortografía se restarán 0,5 puntos de la nota final, hasta un máximo de 1 punto.

Resúmenes (20% de la nota)

Actitudes y compromiso educativo (10% de la nota)

-Entre otros se tendrán en cuenta:

- Asistencia y puntualidad.
- Trabajo diario, entrega de trabajos individuales o en grupos en el plazo estipulado.
- Mantenimiento, conservación y limpieza del material didáctico.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Comportamiento y faltas de respeto con los compañeros y el profesor.
- Responsabilidad.

- Interés y participación en clase.
- Cumplimiento de las normas de clase y de convivencia (respeto al profesor y compañeros/as, uso de móviles en clase, hablar mientras explica el profesor).

-El alumno que no tenga realizadas todas las actividades correspondientes a cada UD, así como el resumen correspondiente a dicha UD no tendrá derecho al examen individual de cada UD, debiendo presentarse a la evaluación parcial correspondiente.

RECUPERACIÓN

El alumno/a que obtenga menos de un 5 en las pruebas escritas teórico-prácticas, podrá intentarlo de nuevo en una prueba de recuperación.

Al final de cada trimestre, el alumnado dispondrá de una de estas pruebas de recuperación para superar los parciales no aprobados, en la que entrarán sólo los contenidos de los parciales suspensos de la evaluación correspondiente. Esta prueba podrá ser llevada a cabo antes o después de la entrega de los boletines de calificación de la correspondiente evaluación parcial.

Si no se aprobaran las recuperaciones parciales lo harán en el examen de la convocatoria final de junio donde además, si el profesor lo considera oportuno, se entregarán todas las actividades evaluables (actividades de clase y resúmenes) realizadas durante el desarrollo del módulo.

En cada prueba, cada alumno tendrá que obtener la calificación de 5 para aprobar este módulo.

Los alumnos que no hayan desarrollado regularmente las diferentes actividades formativas durante el curso académico se presentarán a la convocatoria final del curso en junio.

Mejora de calificación. El alumno que solicite mejora de calificación, realizará en la convocatoria de junio un examen teórico (que podrá ser de tipo oral si así lo decide el profesor) de aquellas UD sobre las que quiera mejorar la calificación.

OTRAS CONSIDERACIONES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Para terminar de concretar el proceso de evaluación del alumnado es necesario puntualizar determinadas consideraciones importantes a tener en cuenta:

- Como norma general, no se propondrá una fecha distinta para la realización de pruebas teórico-prácticas ni actividades evaluables a aquel alumnado que, justificadamente o no, no se presente el día convocado. Este alumnado deberá realizarlas en el periodo de recuperación.

- Otra consideración a tener en cuenta es cómo se actuará ante un alumno-a que es sorprendido copiando o utilizando medios fraudulentos para la realización de una prueba teórico-práctico o actividad evaluable. En el caso de que se diera esta situación, dicha prueba será invalidada y se le permitirá al alumno-a la realización de una prueba en el momento que se estime más oportuno por parte del equipo docente. Además se aplicará lo recogido en las normas de convivencia del centro en cuanto a las posibles sanciones que se puede imponer a un alumno-a sorprendido en esta circunstancia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las ponderaciones y los porcentajes que se van a aplicar a los distintos resultados de aprendizaje son los que van a permitir determinar el grado de consecución de estos por parte del alumnado, se establecen teniendo en cuenta las competencias profesionales (**saber y saber hacer**), personales y sociales (**saber estar y ser**) y se organizan en una serie de unidades didácticas, de forma que:

- **Saber:** su adquisición se valorará mediante los resultados obtenidos en las distintas pruebas escritas realizadas en cada evaluación. Estas pruebas se calificarán de 0 a 10 y podrán constar de preguntas tipo test, verdadero/falso, preguntas cortas, preguntas de desarrollo, ejercicios prácticos, etc.. Para superar estas pruebas la calificación en cada una de ellas debe ser igual o superior a 5, entendiéndose además que para dar por superado cada resultado de aprendizaje, la calificación de cada unidad didáctica relacionada con este debe ser igual o superior a 5.
- **Saber hacer:** se valorará a través de los resultados obtenidos en las actividades evaluables realizadas de forma presencial en el aula. Estas actividades serán calificadas de 0 a 10, teniendo en cuenta que si no son presentadas en el plazo y forma establecidos tendrán una calificación 0 y que para superarlas, la calificación en cada una de ellas debe ser igual o superior a 5. Estas actividades serán del tipo: prácticas de laboratorio, resolución de problemas, lectura y comentario de artículos, etc. La recuperación de las actividades evaluables asociadas a un resultado de aprendizaje se realizará en el periodo comprendido entre la 3ª evaluación parcial y la evaluación final.

- **Saber estar y ser:** se valorará la puntualidad, participación en clase, el interés por el módulo, la metodología utilizada, el orden, el cumplimiento de las normas del centro, el correcto uso de los recursos, el trabajo en equipo, respeto y tolerancia hacia los compañeros del grupo y el profesorado.
- Se debe superar cada una de estas competencias (**saber, saber hacer y saber estar y ser**) para poder evaluar positivamente cada evaluación parcial, debiendo obtenerse una nota igual o superior a 5, en cada una de las pruebas escritas teórico-prácticas (**saber**) para poder obtener una calificación positiva (igual o superior a 5) en cada una de dichas evaluaciones y por lo tanto superarlas.

Para llevar a cabo todas estas valoraciones se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación, como: la observación sistemática del trabajo diario del alumnado, el análisis y la corrección de las actividades, la valoración de actitudes y compromiso educativo, etc.

Los contenidos básicos de este módulo se han organizado en unidades didácticas, relacionándose con sus resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes.

Teniendo en cuenta todo lo descrito anteriormente, se establece lo siguiente:

R.A. 1	Aplica técnicas de atención a usuarios describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación.			Ponderación del R.A. 1
U.D.	UD 1 Las personas usuarias. UD 2 La comunicación. UD 3 Estrategias de comunicación. UD 5 La política de promoción.			25%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	
a)				
b)				
c)				
d)				

e)	40%	50%	10%	100%
f)				
g)				
h)				
i)				
k)				
l)				

R.A. 2	Ejecuta actividades de venta de productos parafarmacéuticos describiendo y aplicando las fases de un proceso de venta.			Ponderación del R.A. 2
U.D.	UD 1 Las personas usuarias. UD 4 Principios de <i>marketing</i> . UD 5 Las políticas de promoción. UD 7 El proceso de venta.			25%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	
a)	40%	50%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				

h)				
i)				

R.A. 3	Organiza los productos de parafarmacia en el punto de venta, aplicando técnicas de merchandising.			Ponderación del R.A. 3
U.D.	UD 5 Las políticas de promoción. UD 6 El <i>merchandising</i> .			25%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	
a)	40%	50%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
f)				
h)				

R.A. 4	Atiende reclamaciones presentadas por los usuarios reconociendo y aplicando criterios y procedimientos de actuación.			Ponderación del R.A. 4
U.D.	UD 3 Estrategias de comunicación			25%
C.E.	Saber: pruebas escritas	Saber hacer: actividades	Saber estar y ser: actitudes y	

	teórico-prácticas	evaluables	compromiso educativo	
a)	40%	50%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				

Para la calificación de la evaluación final del módulo se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen de forma resumida a continuación:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	PORCENTAJE DEL R.A. PARA LA CALIFICACIÓN FINAL
R.A. 1	1,2,3 y 5	1ª y 2ª	25%
R.A. 2	1,4,5 y 7	1ª,2ª y 3ª	25%
R.A. 3	5 y 6	2ª y 3ª	25%
R.A. 4.	3	1ª y 2ª	25%

MÓDULO ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA BÁSICAS

Las RA y los CE asociados a cada una de ellas son los siguientes:

RA.1: Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha detallado la jerarquía de célula a sistema.
- b) Se ha descrito la estructura celular.
- c) Se ha descrito la fisiología celular.
- d) Se han clasificado los tipos de tejidos.
- e) Se han detallado las características generales de los distintos tipos de tejidos.
- f) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.

RA.2: Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han definido la posición anatómica
- b) Se han descrito los planos anatómicos. c) Se ha aplicado terminología de posición y dirección.
- d) Se han enumerado y localizado las regiones corporales.
- e) Se han detallado y ubicado las cavidades corporales.

RA.3: Identifica los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha definido el concepto de enfermedad y salud.
- b) Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad.
- c) Se ha citado las fases de la enfermedad.
- d) Se han enumerado las incidencias en el curso de la enfermedad.
- e) Se han detallado los elementos constitutivos de la patología.
- f) Se han descrito las actividades clínicas relacionadas con la patología.
- g) Se ha aplicado la terminología patológica básica

RA 4: Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción, y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema nervioso.
- b) Se han relacionado las actividades nerviosas, musculares y sensoriales.
- c) Se han definido las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes.
- d) Se han descrito las bases anatomofisiológicas de los sentidos.
- e) Se ha descrito la estructura de los huesos.
- f) Se han clasificado los huesos.
- g) Se han localizado los huesos en el esqueleto.
- h) Se han descrito los tipos y las características de las articulaciones.
- i) Se han distinguido los movimientos de las articulaciones.
- j) Se han descrito la estructura y tipos de músculos.
- k) Se han identificado los diferentes músculos de la anatomía.
- l) Se han detallado las lesiones y enfermedades osteoarticulares y musculares más frecuentes.
- m) Se han descrito la estructura y enfermedades de la piel.

RA.5: Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución de la sangre, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema cardiocirculatorio.
- b) Se han ubicado los principales vasos sanguíneos y linfáticos.
- c) Se han detallado los parámetros funcionales del corazón y la circulación.
- d) Se han descrito las enfermedades cardíacas y vasculares más frecuentes.
- e) Se han definido las características anatomofisiológicas del aparato respiratorio.
- f) Se han descrito las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias más frecuentes.
- g) Se han enumerado los componentes sanguíneos y su función.
- h) Se han citado los trastornos sanguíneos más frecuentes.

RA.6: Reconoce los sistemas relacionados con la absorción, metabolismo y eliminación de nutrientes, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y renal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato digestivo.
- b) Se han detallado las características de la digestión y el metabolismo.
- c) Se han definido las manifestaciones patológicas y las enfermedades digestivas más frecuentes.
- d) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato renal.
- e) Se ha analizado el proceso de formación de orina.
- f) Se han descrito las enfermedades renales y los trastornos urinarios más frecuentes.

RA.7: Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el

sistema inmunológico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha analizado la función hormonal.
- b) Se han descrito las glándulas endocrinas.
- c) Se han clasificado las alteraciones endocrinas más frecuentes.
- d) Se han descrito las características anatómicas del aparato genital femenino.
- e) Se han descrito las características anatómicas y funcionales del aparato genital masculino.
- f) Se han relacionado el ciclo ovárico y el ciclo endometrial.
- g) Se ha descrito el proceso de la reproducción.
- h) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital femenino.
- i) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital masculino.
- j) Se han analizado las características del sistema inmunológico.
- k) Se han citado las alteraciones de la inmunidad.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para realizar la evaluación de este módulo se seguirá lo indicado en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Entre otros aspectos, la Orden de 29 de septiembre de 2010, establece lo siguiente:

- La evaluación será continua, lo que requiere la asistencia regular a las clases del alumnado y su participación en las actividades programadas para este módulo profesional.
- La evaluación del alumnado será realizada de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos del módulo, así como con los objetivos generales, las competencias profesional y las realizaciones profesionales del ciclo formativo.
- La evaluación también considerará las posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder al alumnado

- Dentro del periodo lectivo, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.

- Las calificaciones de los módulos profesionales, excepto las de Proyecto integrado y Formación en centros de trabajo, se expresarán mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

La evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos del módulo. La evaluación inicial será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del módulo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación no conlleva una calificación numérica para el alumno-a.

En cada una de las tres evaluaciones parciales se procederá de la misma forma:

- Se considerará que la evaluación está superada cuando cada una de los R.A. que la componen se apruebe con una nota igual o superior a 5, asegurándonos que han superado los criterios de evaluación de cada una de los resultados de aprendizaje del módulo, haciéndose posteriormente la media ponderada de los R.A. superados. La nota de cada capacidad terminal se calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estos.

- Se considerará que la evaluación no está superada cuando alguna de los R.A. que lo componen no sea calificada con una nota igual o superior a 5, entendiéndose por tanto, que para superar la evaluación hay que obtener una nota mínima de 5 en cada uno de los R.A. impartidos hasta la fecha de la evaluación correspondiente. La nota de cada R.A. se calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estas.

La evaluación final quedará superada una vez que se aprueben las tres evaluaciones parciales. Esto implica que no se podrá obtener una calificación positiva en la evaluación final hasta que no se superen, con una nota igual o superior a 5, todas los R.A. asociados a este módulo. La nota final saldrá de la media ponderada de las calificaciones de todos los R.A. (una vez estén todos superados, como se ha comentado anteriormente).

Cuando alguna de las evaluaciones parciales no sea superada en el momento de la evaluación, el profesorado responsable del módulo establecerá una fecha para poder recuperar aquellos R.A. en las que no se haya obtenido una nota igual o superior a 5. Si tras

estas pruebas, el alumno-a sigue sin superar el R.A. en la que tenía una nota inferior a 5, pasará a recuperarla en el periodo entre la 3ª evaluación parcial y la evaluación final.

PERIODO ENTRE LA 3ª EVALUACIÓN PARCIAL Y LA EVALUACIÓN FINAL

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010, el alumnado que tenga alguna evaluación parcial no superada, o que desee mejorar los resultados obtenidos deberá asistir obligatoriamente a clase y continuar con las actividades lectivas desde la fecha de la 3ª evaluación parcial hasta la evaluación final.

Durante este periodo, y debido a que por la falta de tiempo no podrá impartirse de nuevo todo el temario, se realizarán fundamentalmente actividades como: repaso de conceptos en los que el alumno-a presente mayor dificultad, resolución de dudas planteadas, elaboración de esquemas y actividades de resumen, revisión de prácticas, etc.

Este periodo también será el indicado para la recuperación de las distintas actividades evaluables realizadas en clase durante las distintas evaluaciones parciales en las que el alumnado no haya obtenido una calificación igual o superior a 5.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A continuación se detallan los resultados de aprendizaje (RA) del módulo profesional con sus correspondientes criterios de evaluación-calificación:

R.A. 1	Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización.			Ponderación del R.A. 1
U.D.	UD 1. La Organización general del cuerpo humano. UD 2. La Célula y los tejidos. La piel y su patología			15%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	
a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				
d)				

e)				
f)				
R.A. 2	Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.			Ponderación del R.A. 2
U.D.	UD 1. La Organización general del cuerpo humano.			10%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	
a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
R.A. 3	Identifica los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.			Ponderación del R.A. 3
U.D.	UD.3 La enfermedad: Introducción al estudio de la patología			10%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	
a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				
R.A. 4	Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción, y la relación describiendo la estructura, el			Ponderación del R.A. 4

	funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.			
U.D.	UD.4 El aparato locomotor UD.5 El sistema nervioso			15%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	
a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				
i)				
j)				
k)				
l)				
m)				
R.A. 5	Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución de la sangre, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.			Ponderación del R.A. 5
U.D.	UD. 7 La sangre y el sistema inmune UD.8 El aparato cardiocirculatorio UD.9 El aparato respiratorio			20%

				20%
C.E.	Saber: pruebas escritas	Saber hacer: actividades	Saber estar y ser: actitudes y	

	teórico-prácticas	evaluables	compromiso educativo	
a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				
R.A. 6	Reconoce los sistemas relacionados con la absorción, metabolismo y eliminación de nutrientes, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y renal.			Ponderación del R.A. 6
U.D.	UD 10 El aparato digestivo UD.11 El aparato urinario			15%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	
a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
R.A. 7	Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.			Ponderación del R.A. 7
U.D.	UD.6 El sistema endocrino UD.12 El aparato reproductor			15%
C.E.	Saber: pruebas escritas	Saber hacer: actividades	Saber estar y ser: actitudes y	

	teórico-prácticas	evaluables	compromiso educativo	
a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				
i)				
j)				
k)				

- *En el caso de que la situación del **Covid-19** requiera suspender la presencialidad/semipresencialidad, se procederá de acuerdo con lo expuesto en la programación de este módulo.*

PRUEBAS ESCRITAS	ACTIVIDADES EVALUABLES	ACTITUD Y PARTICIPACIÓN EN CLASE
70%	20%	10%

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL

La calificación en cada evaluación, así como la calificación final, se expresa como un número entero del 1 al 10, sin decimales. Cuando, tras aplicar el sistema de porcentajes expuestos, la calificación obtenida por el alumno/a tenga como resultado un número con decimales, en general, se realizará el redondeo con 2 decimales hacia el número inferior más cercano. La calificación final será la media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta los decimales que se obtienen en cada evaluación.

MÓDULO PROMOCIÓN DE LA SALUD

RESULTADOS DE APRENDIZAJES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS DEL MÓDULO PROFESIONAL

R.A. 1: Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de salud con la población diana.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han destacado los aspectos más importantes de los conceptos de salud y enfermedad.
- b) Se han descrito las características de estilos de vida saludables.
- c) Se han clasificado los tipos de indicadores de salud según diferentes criterios.
- d) Se ha diferenciado entre promoción, prevención, protección de la salud, educación para la salud y sus componentes.
- e) Se ha valorado la importancia del técnico como agente de educación.
- f) Se ha valorado la importancia de estar informado y del compromiso personal y social para mejorar la salud en los diferentes campos de actuación.
- g) Se han identificado los niveles de planificación en salud: plan, programa, proyecto y programación.
- h) Se han detallado los apartados de una programación de educación para la salud.
- i) Se ha detallado la participación en programas de mantenimiento con metadona y de prevención en

CONTENIDOS BÁSICOS

- Salud y enfermedad.
Conceptos. Salud pública y salud comunitaria.
Factores condicionantes que influyen en la salud. Estilos de vida.
Fases de la enfermedad.
Indicadores de salud. Tipos.
Detección de factores de riesgos
- Promoción de salud. Objetivos.
- Prevención de la salud. Objetivos y tipos.
- Educación para la salud. Objetivos.
Agentes de Educación para la Salud. Tipos.
La importancia del técnico como informador.
Campos de actuación.
- Planificación sanitaria.
Fases.
Niveles de planificación: plan, programa y proyecto. Intervención en diferentes programas de Educación para la Salud.

enfermedades adquiridas mediante el intercambio de jeringuillas.

j) Se ha relacionado la obtención de parámetros somatométricos (peso, talla), cálculo del ICM (Índice de Masa Corporal), y otros, con la salud y la enfermedad.

k) Se han descrito técnicas de medición, manejo de instrumentos y equipos utilizados así como su limpieza y conservación.

- Valoración del estado de salud. Técnicas somatométricas.

Parámetros somatométricos. Peso, talla de bebés y adultos e ICM. Otros posibles.

Registro de datos y realización de gráficos. Instrumentos y equipos. Manejo, limpieza y conservación.

R.A. 2: Desarrolla los programas de educación para la salud valorando su incidencia en los usuarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS BÁSICOS

a) Se han aplicado técnicas educativas en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

b) Se han analizado las dificultades de la comunicación en la educación para la salud.

c) Se han identificado los elementos de un programa de educación para la salud.

d) Se han valorado los programas de educación para la salud como un elemento de mejora del bienestar social.

e) Se han descrito los principales programas de higiene de la alimentación.

f) Se han caracterizado los programas de higiene sexual e higiene personal.

g) Se han clasificado las principales drogas de abuso.

h) Se han identificado las pautas de actuación en situaciones de drogodependencia.

i) Se han establecido las pautas para el uso racional de los medicamentos.

- Técnicas educativas en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Métodos directos. Charla, entrevista. Métodos indirectos. Carta, folleto.

- Dificultades de comunicación en la Educación para la salud.

- Programación y componentes. Importancia de los programas en la Educación para la salud. Tipos de programas.

Alimentación. Aspectos nutricionales, alimentos saludables e higiene de la alimentación.

Higiene personal.

Higiene sexual. Enfermedades de transmisión sexual. Embarazos no deseados.

Drogodependencias. Situaciones sanitarias relacionadas con la drogodependencia.

<p>k) Se ha analizado la epidemiología de enfermedades transmisibles.</p> <p>l) Se han identificado los tipos de estudios epidemiológicos.</p>	<p>Clasificación de las drogas de abuso. El alcohol. El tabaco.</p> <p>Otras.</p> <p>Pautas de actuación y tratamiento de la drogodependencia en situaciones de urgencia.</p> <p>Síndrome de abstinencia, Intoxicaciones agudas, sobredosis.</p> <p>Programa de educación para el consumo correcto de medicamentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Epidemiología de enfermedades transmisibles. <p>Cadena epidemiológica.</p> <p>Método epidemiológico. Fases.</p> <p>Tipos de estudios epidemiológicos.</p> <p>Cohortes prospectivos y retrospectivos.</p> <p>Casos controles.</p> <p>Enfermedades de declaración obligatoria (EDO).</p>
--	--

R.A. 3: Realiza controles analíticos sencillos interpretando y aplicando protocolos normalizados de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
<p>a) Se han descrito instrumentos, material y equipo básico del laboratorio de análisis clínicos.</p> <p>b) Se han limpiado, desinfectado o esterilizado instrumentos, equipos y material no desechable.</p> <p>c) Se ha dejado la zona de trabajo limpia y en óptimas condiciones para su próxima utilización.</p> <p>d) Se han eliminado residuos y materiales desechables, interpretando los protocolos de eliminación de residuos y aplicando la legislación vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El laboratorio de análisis clínicos. <p>Material, instrumentos y equipo básico.</p> <p>Seguridad y prevención de riesgos en el laboratorio. Normas básicas de seguridad e higiene. Técnicas de limpieza, desinfección y esterilización.</p> <p>Eliminación de residuos. Gestión de residuos biosanitarios. Normativa relacionada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestras biológicas.

e) Se han aplicado medidas de higiene y de protección personal en la manipulación de muestras y durante el proceso analítico, según la legislación vigente.

f) Se han detallado las condiciones orgánicas idóneas del usuario para la toma de muestras.

g) Se ha identificado la muestra y se ha comprobado su correspondencia unívoca con la petición.

h) Se ha conservado la muestra según la determinación analítica que debe realizarse.

i) Se han interpretado los procedimientos de análisis y normas de buenas prácticas de laboratorio.

j) Se han realizado controles analíticos manipulando correctamente reflectómetro y tiras reactivas.

k) Se ha reconocido el significado de los resultados de las distintas determinaciones analíticas y los factores que interfieren en los parámetros biológicos analizados.

l) Se han aplicado correctamente los diferentes protocolos referidos a los controles analíticos, muestras y operaciones realizadas en el laboratorio de análisis clínicos.

m) Se han explicado los objetivos y tipos del control de calidad en el laboratorio de análisis clínicos.

Tipos de muestras. Preparación del usuario.

Documentación relacionada.

Identificación de la muestra. Etiquetaje.

Medidas de higiene y protección personal en la manipulación de muestras.

Protocolos de obtención y procesamiento.

Conservación de muestras.

- Controles analíticos básicos.

Principios elementales de los métodos de análisis clínico. Físicos, químicos, enzimáticos, inmunológicos y microbiológicos. Automatización.

Realización de determinaciones analíticas sencillas en la oficina de farmacia.

Expresión y registro de resultados.

Aplicación de programas informáticos. Protección de datos personales.

Interferencias en los parámetros biológicos analizados.

- Aplicación de protocolos normalizados de trabajo (PNT) en el laboratorio de análisis clínicos.
- Control de calidad en el laboratorio de análisis clínicos.

Objetivos. Tipos. Intralaboratorios e interlaboratorios.

R.A. 4: Apoya psicológicamente al usuario, identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
<p>a) Se han explicado los distintos tipos de personalidad que pueden identificarse en los pacientes.</p> <p>b) Se han establecido los principales mecanismos de defensa de la personalidad.</p> <p>c) Se han analizado las posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento.</p> <p>d) Se ha clasificado los principales tipos de disfunción del comportamiento y sus signos.</p> <p>e) Se han descrito los principales factores de un cuadro de estrés.</p> <p>f) Se han identificado los mecanismos de apoyo psicológico, tipificándolos según su aplicación.</p> <p>g) Se ha establecido y protocolizado mecanismos de apoyo psicológico para cada tipología.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico por parte del técnico y otros estamentos socio-sanitarios.</p> <p>i) Se han priorizado los comportamientos que debe desarrollar el técnico para lograr una perfecta interrelación con el usuario y lograr este apoyo.</p> <p>j) Se han diferenciado situaciones que requieren atención específica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fundamentos de psicología general y evolutiva. <p>La personalidad. Tipos.</p> <p>Mecanismos de defensa. Negación, defensas maníacas.</p> <p>Teorías sobre el desarrollo de la personalidad.</p> <p>Desarrollo evolutivo. Infancia, adolescencia, adultez y vejez.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Disfunciones del comportamiento. <p>Causas.</p> <p>Tipología. Ansiedad, estrés, depresión, trastornos neuróticos, retraso mental, demencia senil, trastornos relacionados con sustancias, trastornos alimentarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mecanismos y técnicas de apoyo psicológico. <p>Técnicas facilitadoras de la relación técnico/usuario. Aplicaciones.</p> <p>Importancia del apoyo psicológico, a la familia y al cuidador del enfermo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Atención psicológica a los pacientes en situaciones especiales. <p>Psicología del enfermo crónico.</p> <p>Psicología del enfermo oncológico.</p> <p>Psicología del enfermo geriátrico.</p> <p>Psicología del enfermo con SIDA.</p> <p>Psicología del enfermo terminal.</p> <p>Psicología del niño y adolescente con enfermedad crónica.</p> <p>Psicología del embarazo.</p> <p>Atención psicológica a la persona maltratada, al enfermo psiquiátrico, al drogodependiente y otros posibles.</p>

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para realizar la evaluación de este módulo se seguirá lo indicado en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Entre otros aspectos, la Orden de 29 de septiembre de 2010, establece lo siguiente:

- La evaluación será continua, lo que requiere la asistencia regular a las clases del alumnado y su participación en las actividades programadas para este módulo profesional.

- La evaluación del alumnado será realizada de acuerdo con las capacidades terminales, los criterios de evaluación y contenidos del módulo, así como con los objetivos generales, las competencias profesional y las realizaciones profesionales del ciclo formativo.

- La evaluación también considerará las posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder al alumnado

- Dentro del periodo lectivo, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.

- Las calificaciones de los módulos profesionales, excepto las de Proyecto integrado y Formación en centros de trabajo, se expresarán mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

La evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos del módulo. La evaluación inicial será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del módulo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación no conlleva una calificación numérica para el alumno-a.

En cada una de las tres evaluaciones parciales se procederá de la misma forma:

- Se considerará que la evaluación está superada cuando cada una de las capacidades terminales que la componen se apruebe con una nota igual o superior a 5, asegurándonos

que han superado los criterios de evaluación de cada una de las capacidades terminales del módulo, haciéndose posteriormente la media ponderada de las capacidades terminales superadas. La nota de cada capacidad terminal se calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estos.

- Se considerará que la evaluación no está superada cuando alguna de las capacidades terminales que la componen no sea calificada con una nota igual o superior a 5, entendiéndose por tanto, que para superar la evaluación hay que obtener una nota mínima de 5 en cada uno de las capacidades terminales impartidas hasta la fecha de la evaluación correspondiente. La nota de cada capacidad terminal se calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estas.

La evaluación final quedará superada una vez que se aprueben las tres evaluaciones parciales. Esto implica que no se podrá obtener una calificación positiva en la evaluación final hasta que no se superen, con una nota igual o superior a 5, todas las capacidades terminales asociadas a este módulo. La nota final saldrá de la media ponderada de las calificaciones de todas las capacidades terminales (una vez estén todos superadas, como se ha comentado anteriormente).

Cuando alguna de las evaluaciones parciales no sea superada en el momento de la evaluación, el profesorado responsable del módulo establecerá una fecha para poder recuperar aquellas capacidades terminales en las que no se haya obtenido una nota igual o superior a 5. Si tras estas pruebas, el alumno-a sigue sin superar la capacidad terminal en la que tenía una nota inferior a 5, pasará a recuperarla en el periodo entre la 3ª evaluación parcial y la evaluación final.

PERIODO ENTRE LA 3ª EVALUACIÓN PARCIAL Y LA EVALUACIÓN FINAL

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010, el alumnado que tenga alguna evaluación parcial no superada, o que desee mejorar los resultados obtenidos deberá asistir obligatoriamente a clase y continuar con las actividades lectivas desde la fecha de la 3ª evaluación parcial hasta la evaluación final.

Durante este periodo, y debido a que por la falta de tiempo no podrá impartirse de nuevo todo el temario, se realizarán fundamentalmente actividades como: repaso de conceptos en los que el alumno-a presente mayor dificultad, resolución de dudas planteadas, elaboración de esquemas y actividades de resumen, revisión de prácticas, etc.

Este periodo también será el indicado para la recuperación de las distintas actividades evaluables realizadas en clase durante las distintas evaluaciones parciales en las el alumnado no haya obtenido una calificación igual o superior a 5.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- *En el caso de que la situación del **Covid-19** requiera suspender la presencialidad/semipresencialidad, se procederá de acuerdo con lo expuesto en la programación de este módulo.*

Las ponderaciones y los porcentajes que se van a aplicar a los distintos resultados de aprendizaje son los que van a permitir determinar el grado de consecución de estos por parte del alumnado, se establecen teniendo en cuenta las competencias profesionales (**saber y saber hacer**), personales y sociales (**saber estar y ser**) y se organizan en una serie de unidades didácticas, de forma que:

- **Saber:** su adquisición se valorará mediante los resultados obtenidos en las distintas pruebas escritas realizadas en cada evaluación. Estas pruebas se calificarán de 0 a 10 y podrán constar de preguntas tipo test (multirespuesta, verdadero/falso,...) preguntas cortas, preguntas de desarrollo, ejercicios prácticos, etc. Para superar estas pruebas la calificación en cada una de ellas debe ser igual o superior a 5, entendiéndose además que para dar por superado cada resultado de aprendizaje, la calificación de cada unidad didáctica relacionada con este debe ser igual o superior a 5.
- **Saber hacer:** se valorará a través de los resultados obtenidos en las actividades evaluables realizadas de forma presencial en el aula. Estas actividades serán calificadas de 0 a 10, teniendo en cuenta que si no son presentadas en el plazo y forma establecidos tendrán una calificación 0 y que para superarlas, la calificación en cada una de ellas debe ser igual o superior a 5. Estas actividades serán del tipo: talleres, resolución de problemas, lectura y comentario de artículos, etc. La recuperación de las actividades evaluables asociadas a un resultado de aprendizaje se realizará en el periodo comprendido entre la 3ª evaluación parcial y la evaluación final.

- **Saber estar y ser:** se valorará la puntualidad, participación en clase, el interés por el módulo, la metodología utilizada, el orden, el cumplimiento de las normas del centro, el correcto uso de los recursos, el trabajo en equipo, respeto y tolerancia hacia los compañeros del grupo y el profesorado.

Para llevar a cabo todas estas valoraciones se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación, como: la observación sistemática del trabajo diario del alumnado, el análisis y la corrección de las actividades, la valoración de actitudes y compromiso educativo, etc.

Teniendo en cuenta todo lo descrito anteriormente, se establece lo siguiente:

R.A. 1	Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de la salud con la población diana.			Ponderación del R.A. 1
U.D.	1 y 2			
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	18%
a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
...)				

R.A. 2	Desarrolla los programas de educación para la salud, valorando su incidencia en los usuarios.			Ponderación del R.A. 2
U.D.	3 y 4			
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser:	18%

			actitudes y compromiso educativo	
a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
...)				
R.A. 3	Realiza controles analíticos sencillos interpretando y aplicando protocolos normalizados de trabajo.			Ponderación del R.A. 3
U.D.	5 y 6			
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	32%
a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
...)				

R.A. 4	Apoya psicológicamente al usuario identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo.	Ponderación del R.A. 4
---------------	--	-------------------------------

U.D.	7,8 y 9			
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	32%
a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
...)				

Para la calificación de la evaluación final del módulo se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen de forma resumida a continuación:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	PORCENTAJE DEL R.A. PARA LA CALIFICACIÓN FINAL
R.A. 1	1 y 2	1 ^a	18%
R.A. 2	3 y 4	1 ^a	18%
R.A. 4	7,8 y 9	2 ^{da}	32%
R.A. 3	5 y 6	3 ^{ra}	32%

MÓDULO “OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO”

RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Según Orden de 15 de octubre de 2009.

RA1. Mantiene materiales e instalaciones de servicios auxiliares de laboratorio identificando los recursos necesarios y relacionando los instrumentos adecuados con las principales técnicas empleadas.

RA2. Prepara diferentes tipos de disoluciones de concentración determinada realizando los cálculos necesarios y empleando la técnica y el equipo apropiados.

RA3. Separa mezclas de sustancias por medio de operaciones básicas relacionando la operación realizada con el proceso que tiene lugar o variable que modifica.

RA4. Identifica una sustancia caracterizándola por la medida e interpretación de sus parámetros más relevantes.

RA5. Aplica técnicas habituales para la toma de muestras siguiendo los principales procedimientos de identificación, conservación y registro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Mantiene materiales e instalaciones de servicios auxiliares de laboratorio identificando los recursos necesarios y relacionando los instrumentos adecuados con las principales técnicas empleadas.

a) Se han identificado, mediante su denominación habitual y esquema o representación gráfica, los materiales de vidrio, corcho, caucho metálicos, relacionándolos con la función que desempeñan.

b) Se han clasificado los materiales e instrumentos del laboratorio, relacionándolos con su función y con el fundamento de la técnica en la que se emplean, y justificando su utilización en un procedimiento dado.

c) Se han preparado los sistemas de calefacción y refrigeración en el laboratorio, reconociendo los elementos, equipos

y aparatos para utilizar en las operaciones que requieren calor o frío.

d) Se han descrito los equipos de producción de vacío en el laboratorio y sus conexiones para realizar operaciones básicas a presión reducida, así como el instrumento de medida de presión asociado.

e) Se han realizado controles de calidad al material y equipos del laboratorio.

f) Se han aplicado técnicas de tratamiento de aguas para utilizar en el laboratorio mediante los equipos adecuados, explicando el principio de las posibles técnicas aplicadas.

g) Se han aplicado las principales técnicas de limpieza, conservación, desinfección y esterilización del instrumental de laboratorio.

h) Mantiene materiales e instalaciones de servicios auxiliares de laboratorio identificando los recursos necesarios y relacionando los instrumentos adecuados con las principales técnicas empleadas.

RA2. Prepara diferentes tipos de disoluciones de concentración determinada realizando los cálculos necesarios y empleando la técnica y el equipo apropiados.

a) Se han identificado las principales sustancias simples y compuestos químicos, con la ayuda de sistemas de marcaje

de recipiente o con documentos sobre especificaciones técnicas, mediante la observación y comparación con sus propiedades.

b) Se han clasificado adecuadamente los distintos compuestos químicos atendiendo al grupo funcional y estado físico.

c) Se han resuelto ejercicios de formulación y nomenclatura de compuestos químicos utilizando las reglas internacionales,

indicando el tipo de enlace por las propiedades de los elementos que los componen y su situación

en el sistema periódico.

- d) Se han identificado las distintas magnitudes del Sistema Internacional de Unidades.
- e) Se han caracterizado las disoluciones según su fase física y concentración.
- f) Se han realizado los cálculos necesarios para preparar disoluciones expresadas en distintas unidades de concentración.
- g) Se han identificado los factores que intervienen en la solubilidad.
- h) Se han diferenciado los modos de preparación de una disolución según las exigencias de cada unidad de concentración, y se han establecido las diferentes etapas y los equipos necesarios para su realización.
- i) Se ha realizado la preparación de las disoluciones, así como de diluciones de las mismas, se han medido las masas y volúmenes adecuados y se ha utilizado la técnica de preparación con la seguridad requerida.

RA3. Separa mezclas de sustancias por medio de operaciones básicas relacionando la operación realizada con el proceso que tiene lugar o variable que modifica.

- a) Se han identificado las características de los constituyentes de la mezcla a fin de elegir una técnica de separación eficaz.
- b) Se han caracterizado las técnicas más usuales utilizadas en la separación de los constituyentes de una mezcla o en la purificación de una sustancia y se han descrito los fundamentos de las mismas relacionándolos con la naturaleza de los constituyentes.
- c) Se han montado y desmontado los principales elementos que conforman el equipo, estableciendo las conexiones necesarias con los servicios auxiliares, partiendo de planos y esquemas de equipos de separación de mezclas.
- d) Se ha justificado la utilización de instrumentos o aparatos en el montaje.
- e) Se ha preparado una determinada muestra para el ensayo o análisis mediante técnicas de reducción de tamaño y otras técnicas, con adecuación de su estado de agregación y purificación.
- f) Se han manipulado las sustancias siguiendo las normas de calidad y seguridad establecidas.

RA4. Identifica una sustancia caracterizándola por la medida e interpretación de sus parámetros más relevantes.

- a) Se ha interpretado el procedimiento que se debe seguir, identificado las operaciones que hay que efectuar.
- b) Se han identificado los parámetros de la sustancia que hay que medir.
- c) Se ha preparado el material, instrumentos y aparatos de medida para la determinación de parámetros físicos de

sustancias.

d) Se han preparado las disoluciones o reactivos necesarios para efectuar el análisis, según las especificaciones del procedimiento.

e) Se han medido los valores de un conjunto de características necesarias en la identificación de sustancias (densidad, viscosidad, temperaturas de ebullición, temperaturas de fusión, pH, color).

f) Se ha operado correctamente con expresiones matemáticas para realizar cálculos de resultados a través de la medida indirecta de datos.

g) Se ha representado gráficamente la función y variable medida y se han introducido los datos para obtener resultados.

h) Se han aplicado las normas de calidad en la identificación de sustancias.

RA5. Aplica técnicas habituales para la toma de muestras siguiendo los principales procedimientos de identificación, conservación y registro.

a) Se ha identificado el material de toma de muestras que se debe utilizar, teniendo en cuenta el estado de agregación en que se encuentra la muestra y se han realizado las tomas de muestra siguiendo un procedimiento escrito.

b) Se ha identificado el lote, el producto que se ha de muestrear, la fecha de muestreo y todos los datos necesarios para el marcado y referenciado correcto de la muestra.

c) Se ha comprobado el estado de limpieza del instrumental para tomar muestras y del envase que contendrá la muestra.

d) Se ha relacionado el número de unidades de muestreo necesarias, según normas, con la necesidad de obtener una muestra homogénea y representativa.

e) Se ha realizado la toma de muestra según el estado físico del producto y se ha comprobado su grado de homogeneidad.

f) Se han aplicado las técnicas habituales de medida de masa y volumen especificando las unidades en las que se expresan, y se ha aplicado la técnica idónea a la alícuota de la muestra que se va a emplear.

g) Se han aplicado procedimientos de identificación de la muestra, así como las técnicas de preservación de las características de la muestra en su transporte hasta el laboratorio.

h) Se ha realizado la inscripción de entrada en el laboratorio y la anotación en la ficha de control.

i) Después de realizar el análisis, se ha almacenado la muestra fijando la fecha de caducidad y se ha dispuesto la devolución de la muestra al envase que la contenía, o

bien su destrucción o reciclaje.

j) Se han discriminado las técnicas de dilución o concentración, neutralización, eliminación o reciclaje de muestras una vez utilizadas y se ha justificado, en un caso dado, la técnica idónea para evitar repercusiones ambientales.

EVALUACIÓN

Para realizar la evaluación de este módulo se seguirá lo indicado en la [Orden de 29 de septiembre de 2010](#), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Entre otros aspectos, la Orden de 29 de septiembre de 2010, establece los siguiente:

- La evaluación será continua, lo que requiere la asistencia regular a las clases del alumnado y su participación en las actividades programadas para este módulo profesional.
- La evaluación del alumnado será realizada de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos del módulo, así como con las competencias y objetivos generales, la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo.
- La evaluación también considerará las posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder al alumnado
- (Para módulos de 1º) Dentro del periodo lectivo, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.
- (Para módulos de 2º) Dentro del periodo lectivo, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.
- Las calificaciones de los módulos profesionales, excepto las de Proyecto integrado y Formación en centros de trabajo, se expresarán mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

La **evaluación inicial** tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos del módulo. La evaluación inicial será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del módulo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación no conlleva una calificación numérica para el alumno-a.

En cada una de las **tres (dos en el caso de módulos de 2º) evaluaciones parciales** se procederá de la misma forma:

- Se considerará que la evaluación está superada cuando cada uno de los resultados de aprendizaje que la componen se apruebe con una nota igual o superior a 5, haciéndose posteriormente la media ponderada de los resultados de aprendizaje superados. La nota de cada resultado de aprendizaje se calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estos.
- Se considerará que la evaluación no está superada cuando alguno de los resultados de aprendizaje que la componen no sea calificado con una nota igual o superior a 5, entendiéndose por tanto, que para superar la evaluación hay que obtener una nota mínima de 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje impartidos hasta la fecha de la evaluación correspondiente. La nota de cada resultado de aprendizaje se calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estos.

La **evaluación final** quedará superada una vez que se aprueben las tres evaluaciones parciales. Esto implica que no se podrá obtener una calificación positiva en la evaluación final hasta que no se superen, con una nota igual o superior a 5, todos los resultados de aprendizaje asociados a este módulo. La nota final saldrá de la media ponderada de las calificaciones de todos los resultados de aprendizaje (una vez estén todos superados, como se ha comentado anteriormente).

Cuando alguna de las evaluaciones parciales no sea superada en el momento de la evaluación, el profesorado responsable del módulo establecerá una fecha para poder recuperar aquellos resultados de aprendizaje en los que no se haya obtenido una nota igual o superior a 5. Si tras estas pruebas, el alumno-a sigue sin superar el resultado de aprendizaje en el que tenía una nota inferior a 5, pasará a recuperarlo en el periodo entre la 3ª (o 2ª en módulos de 2º) evaluación parcial y la evaluación final.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LA 3ª/2ª EVALUACIÓN PARCIAL Y LA EVALUACIÓN FINAL

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010, el alumnado que tenga alguna evaluación parcial no superada, o que desee mejorar los resultados obtenidos deberá asistir obligatoriamente a clase y continuar con las actividades lectivas desde la fecha de la 3ª evaluación parcial hasta la evaluación final.

Durante este periodo, y debido a que por la falta de tiempo no podrá impartirse de nuevo todo el temario, se realizarán fundamentalmente actividades como: repaso de conceptos en los que el alumno-a presente mayor dificultad, resolución de dudas planteadas, elaboración de esquemas y actividades de resumen, revisión de prácticas, etc.

Este periodo también será el indicado para la recuperación de las distintas actividades evaluables realizadas en clase durante las distintas evaluaciones parciales en las el alumnado no haya obtenido una calificación igual o superior a 5.

ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN DEL MÓDULO OBL

• Examen (50% de la nota)

- Se realizarán pruebas escritas que podrán constar de preguntas cortas, de desarrollo, prácticas o aplicadas y tipo test. Las preguntas tipo test conllevarán penalización por preguntas erróneas. El alumnado será informado de dicha penalización previamente a la realización de la prueba.
- Se realizará al menos una prueba por trimestre de varias unidades didácticas.
- Se calificarán de 0 a 10. La prueba se superará con un 5.
- Cada prueba teórica parcial será eliminatoria de la materia evaluada. El alumno/a que obtenga menos de un 5 en las pruebas teóricas, podrá intentarlo de nuevo en la prueba de recuperación.
- Faltas de ortografía. Según criterios de evaluación del departamento: por cada 3 faltas de ortografía se restarán 0,5 puntos de la nota final, hasta un máximo de 1 punto.
- La calificación de cada evaluación se realizará con la media aritmética.

• Prácticas (20% de la nota)

- Al final del curso académico es imprescindible la realización y presentación de al menos el 75% de los informes de prácticas realizados, para superar el módulo profesional de forma positiva. Siendo además necesario una calificación igual o superior a 5 de estos informes para la superación del módulo.
- Se valorará la realización e interés de las prácticas, así como los informes realizados de cada una de ellas.
- Para la realización de las prácticas será OBLIGATORIO bata de laboratorio y guantes desechables. En caso de no disponer de estos equipos de protección, no se podrá realizar

la práctica correspondiente ni presentar su informe asociado, por lo que no podrá computar para su evaluación.

- **Actividades (20% de la nota)**

- Se realizarán tanto en el aula como a través de plataformas virtuales como Google Classroom.
- Serán calificadas de 0 a 10, teniendo en cuenta que si no son presentadas en el plazo y forma establecidos tendrán una calificación 0.
- Las actividades serán no recuperables, salvo que el profesor así lo considere por causa de fuerza mayor debidamente justificada.
- Será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 en el total de las actividades presentadas por evaluación para la superación positiva del módulo profesional.

- **Actitudes y compromiso educativo (10% de la nota)**

-Entre otros aspectos se tendrán en cuenta:

- Puntualidad.
- Trabajo diario, entrega de trabajos individuales o en grupos en el plazo estipulado.
- Mantenimiento, conservación y limpieza del material didáctico.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Comportamiento y faltas de respeto con los compañeros y el profesor.
- Responsabilidad.
- Interés y participación en clase.
- Cumplimiento de las normas de clase y de convivencia (respeto al profesor y compañeros/as, uso de móviles en clase, hablar mientras explica el profesor).

ACLARACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNO

Para la superación del módulo profesional de forma positiva será imprescindible obtener una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los apartados de evaluación indicados anteriormente.

Las UD 6 y 7 se evaluarán mediante la realización de trabajos individuales.

En el caso de alumnos que no hayan realizado y/o presentado el informe de prácticas del 75% o más de las prácticas programadas en la evaluación, tendrán que realizar un examen práctico, así como aquellos cuya actitud pasiva considere el profesor que obliga a realizarlo.

RECUPERACIÓN

El alumno/a que obtenga menos de un 5 en las pruebas escritas teórico-prácticas, podrá intentarlo de nuevo en una prueba de recuperación.

Al final de cada trimestre, el alumnado dispondrá de una de estas pruebas de recuperación para superar los parciales no aprobados, en la que entrarán sólo los contenidos de los parciales suspensos de la evaluación correspondiente. Esta prueba podrá ser llevada a cabo antes o después de la entrega de los boletines de calificación de la correspondiente evaluación parcial.

Si no se aprobaran las recuperaciones parciales lo harán en el examen de la convocatoria final de junio donde además, si el profesor lo considera oportuno, se entregarán todas las actividades evaluables (actividades de clase y resúmenes) realizadas durante el desarrollo del módulo.

En cada prueba, cada alumno tendrá que obtener la calificación de 5 para aprobar este módulo.

Los alumnos que no hayan desarrollado regularmente las diferentes actividades formativas durante el curso académico se presentarán a la convocatoria final del curso en junio.

Mejora de calificación. El alumno que solicite mejora de calificación, realizará en la convocatoria de junio un examen teórico de aquellas UD sobre las que quiera mejorar la calificación.

OTRAS CONSIDERACIONES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Para terminar de concretar el proceso de evaluación del alumnado es necesario puntualizar determinadas consideraciones importantes a tener en cuenta:

- Como norma general, no se propondrá una fecha distinta para la realización de pruebas teórico-prácticas ni actividades evaluables a aquel alumnado que, justificadamente o no, no se presente el día convocado. Este alumnado deberá realizarlas en el periodo de recuperación.
- Otra consideración a tener en cuenta es cómo se actuará ante un alumno-a que es sorprendido copiando o utilizando medios fraudulentos para la realización de una prueba teórico-práctico o actividad evaluable. En el caso de que se diera esta situación, dicha prueba será invalidada y se le permitirá al alumno-a la realización de una prueba en el momento que se estime más oportuno por parte del equipo docente. Además se aplicará lo recogido en las normas de convivencia del centro en cuanto a las posibles sanciones que se puede imponer a un alumno-a sorprendido en esta circunstancia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las ponderaciones y los porcentajes que se van a aplicar a los distintos resultados de aprendizaje son los que van a permitir determinar el grado de consecución de estos por parte del alumnado, se establecen teniendo en cuenta las competencias profesionales (**saber y saber hacer**), personales y sociales (**saber estar y ser**) y se organizan en una serie de unidades didácticas, de forma que:

- **Saber**: su adquisición se valorará mediante los resultados obtenidos en las distintas pruebas escritas realizadas en cada evaluación. Estas pruebas se calificarán de 0 a 10 y podrán constar de preguntas tipo test, verdadero/falso, preguntas cortas, preguntas de desarrollo, ejercicios prácticos, etc.. Para superar estas pruebas la calificación en cada una de ellas debe ser igual o superior a 5, entendiéndose además que para dar por superado cada resultado de aprendizaje, la calificación de cada unidad didáctica relacionada con este debe ser igual o superior a 5.
- **Saber hacer**: se valorará a través de los resultados obtenidos en las actividades evaluables realizadas de forma presencial en el aula. Estas actividades serán calificadas de 0 a 10, teniendo en cuenta que si no son presentadas en el plazo y forma establecidos tendrán una calificación 0 y que para superarlas, la calificación en cada una de ellas debe ser igual o superior a 5. Estas actividades serán del tipo: prácticas de laboratorio, resolución de problemas, lectura y comentario de artículos, etc. La recuperación de las actividades evaluables asociadas a un resultado de aprendizaje se realizará en el periodo comprendido entre la 3ª evaluación parcial y la evaluación final.
- **Saber estar y ser**: se valorará la puntualidad, participación en clase, el interés por el módulo, la metodología utilizada, el orden, el cumplimiento de las normas del centro, el correcto uso de los recursos, el trabajo en equipo, respeto y tolerancia hacia los compañeros del grupo y el profesorado.
- Se debe superar cada una de estas competencias (**saber, saber hacer y saber estar y ser**) para poder evaluar positivamente cada evaluación parcial, debiendo obtenerse una nota igual o superior a 5, en cada una de las pruebas escritas teórico-prácticas (**saber**) para poder obtener una calificación positiva (igual o superior a 5) en cada una de dichas evaluaciones y por lo tanto superarlas.

Para llevar a cabo todas estas valoraciones se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación, como: la observación sistemática del trabajo diario del alumnado, el análisis y la corrección de las actividades, la valoración de actitudes y compromiso educativo, etc.

Los contenidos básicos de este módulo se han organizado en unidades didácticas, relacionándose con sus resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes.

Teniendo en cuenta todo lo descrito anteriormente, se establece lo siguiente:

R.A. 1	Mantiene materiales e instalaciones de servicios auxiliares de laboratorio identificando los recursos necesarios y relacionando los instrumentos adecuados con las principales técnicas empleadas.			Ponderación del R.A. 1
U.D.	UD 1. El técnico en farmacia en el laboratorio: seguridad e higiene. UD 2. Material general de laboratorio. UD 3. Equipos de laboratorio. UD 4. La medida, magnitudes, unidades y errores. UD 5. Balanzas: características y métodos de pesada. UD 6. Procedimientos normalizados de trabajo (PNT). UD 7. Limpieza, desinfección y esterilización del material de laboratorio.			20%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	
a)				
b)				
c)				
d)				
e)	60%	30%	10%	100%

f)				
g)				
h)				

R.A. 2	Prepara diferentes tipos de disoluciones de concentración determinada realizando los cálculos necesarios y empleando la técnica y el equipo apropiados.			Ponderación del R.A. 2
U.D.	UD 8. Conceptos generales de química: átomos, moléculas, enlaces y reacciones. UD 9. Disoluciones, diluciones y densidad. UD 10. Acidez y basicidad en disolución. Ph, poh y volumetrías.			20%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	
a)	60%	30%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				
i)				

R.A. 3	Separa mezclas de sustancias por medio de operaciones básicas relacionando la operación realizada con el proceso que tiene lugar o variable que modifica.			Ponderación del R.A. 3
U.D.	UD 11. Separación mecánica de sustancias. UD 12. Separaciones difusionales.			20%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	
a)	60%	30%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				

R.A. 4	Identifica una sustancia caracterizándola por la medida e interpretación de sus parámetros más relevantes.			Ponderación del R.A. 4
U.D.	UD 13. Identificación de sustancias por métodos fisicoquímicos.			20%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	
a)				
b)				

c)	60%	30%	10%	100%
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				

R.A. 5	Aplica técnicas habituales para la toma de muestras siguiendo los principales procedimientos de identificación, conservación y registro.			Ponderación del R.A. 5
U.D.	UD 14. Toma de muestras en el laboratorio de farmacia.			20%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	
a)	60%	30%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				

h)				
i)				
j)				

Para la calificación de la evaluación final del módulo se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen de forma resumida a continuación:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	PORCENTAJE DEL R.A. PARA LA CALIFICACIÓN FINAL
R.A. 1	1,2,3,4 5,6 y 7	1ª y 2ª	20%
R.A. 2	,8,9 y 10	1ª, 2ª y 3ª	20%
R.A. 3	11 y 12	3ª	20%
R.A. 4	13	3ª	20%
R.A. 5	14	3ª	20%

MÓDULO "DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS PARAFARMACÉUTICOS"

RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Según Orden de 15 de octubre de 2009

RA.1 Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.

RA.2: Selecciona productos sanitarios y biocidas describiendo sus características y relacionando sus aplicaciones con la demanda o prescripción.

RA.3: Selecciona productos dermofarmacéuticos relacionándolos con las necesidades de cuidado y protección de la piel, cabello y anejos cutáneos.

RA.4: Selecciona productos para la higiene bucodental relacionando sus aplicaciones con las necesidades del usuario

RA.5 Selecciona productos dietéticos justificando su utilización en situaciones fisiológicas y de requerimientos nutricionales especiales.

RA.6 Dispensa productos de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica describiendo sus características y aplicaciones.

- **EVALUACIÓN**

Para realizar la evaluación de este módulo se seguirá lo indicado en la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Entre otros aspectos, la Orden de 29 de septiembre de 2010, establece los siguiente:

- La evaluación será continua, lo que requiere la asistencia regular a las clases del alumnado y su participación en las actividades programadas para este módulo profesional.
- La evaluación del alumnado será realizada de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos del módulo, así como con las competencias y objetivos generales, la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo.
- La evaluación también considerará las posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder al alumnado
- Dentro del periodo lectivo, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una

sesión de evaluación final, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.

La **evaluación inicial** tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos del módulo. La evaluación inicial será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del módulo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación no conlleva una calificación numérica para el alumno-a.

En cada una de las **tres evaluaciones parciales** se procederá de la misma forma:

- Se considerará que la evaluación está superada cuando cada uno de los resultados de aprendizaje que la componen se apruebe con una nota igual o superior a 5, haciéndose posteriormente la media ponderada de los resultados de aprendizaje superados. La nota de cada resultado de aprendizaje se calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estos.
- Se considerará que la evaluación no está superada cuando alguno de los resultados de aprendizaje que la componen no sea calificado con una nota igual o superior a 5, entendiéndose por tanto, que para superar la evaluación hay que obtener una nota mínima de 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje impartidos hasta la fecha de la evaluación correspondiente. La nota de cada resultado de aprendizaje se calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estos.

La **evaluación final** quedará superada una vez que se aprueben las tres evaluaciones parciales. Esto implica que no se podrá obtener una calificación positiva en la evaluación final hasta que no se superen, con una nota igual o superior a 5, todos los resultados de aprendizaje asociados a este módulo. La nota final saldrá de la media ponderada de las calificaciones de todos los resultados de aprendizaje (una vez estén todos superados, como se ha comentado anteriormente).

Cuando alguna de las evaluaciones parciales no sea superada en el momento de la evaluación, el profesorado responsable del módulo establecerá una fecha para poder recuperar aquellos resultados de aprendizaje en los que no se haya obtenido una nota igual o superior a 5. Si tras estas pruebas, el alumno-a sigue sin superar el resultado de aprendizaje en el que tenía una nota inferior a 5, pasará a recuperarlo en el periodo entre la 3ª (o 2ª en módulos de 2º) evaluación parcial y la evaluación final.

1. PERIODO ENTRE LA 3ª EVALUACIÓN PARCIAL Y LA EVALUACIÓN FINAL

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010, el alumnado que tenga alguna evaluación parcial no superada, o que desee mejorar los resultados obtenidos (el alumnado de 2º no puede mejorar los resultado obtenidos) deberá asistir obligatoriamente a clase y continuar con las actividades lectivas desde la fecha de la 3ª evaluación parcial hasta la evaluación final.

Durante este periodo, y debido a que por la falta de tiempo no podrá impartirse de nuevo todo el temario, se realizarán fundamentalmente actividades como: repaso de conceptos en los que el alumno-a presente mayor dificultad, resolución de dudas planteadas, elaboración de esquemas y actividades de resumen, revisión de prácticas, etc.

Este periodo también será el indicado para la recuperación de las distintas actividades evaluables realizadas en clase durante las distintas evaluaciones parciales en las el alumnado no haya obtenido una calificación igual o superior a 5.

1. SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las ponderaciones y los porcentajes que se van a aplicar a los distintos resultados de aprendizaje son los que van a permitir determinar el grado de consecución de estos por parte del alumnado, se establecen teniendo en cuenta las competencias profesionales (**saber y saber hacer**), personales y sociales (**saber estar y ser**) y se organizan en una serie de unidades didácticas, de forma que:

- **Saber:** su adquisición se valorará mediante los resultados obtenidos en las distintas pruebas escritas realizadas en cada evaluación. Estas pruebas se calificarán de 0 a 10 y podrán constar de preguntas tipo test, verdadero/falso, preguntas cortas, preguntas de desarrollo, ejercicios prácticos, etc.. Para superar estas pruebas la calificación en cada una de ellas debe ser igual o superior a 5, entendiéndose además que para dar por superado cada resultado de aprendizaje, la calificación de cada unidad didáctica relacionada con este debe ser igual o superior a 5.
- **Saber hacer:** se valorará a través de los resultados obtenidos en las actividades evaluables realizadas de forma presencial en el aula. Estas actividades serán calificadas de 0 a 10, teniendo en cuenta que si no son presentadas en el plazo y forma establecidos tendrán una calificación 0 y que para superarlas, la calificación en cada una de ellas debe ser igual o superior a 5. Estas actividades serán del tipo: prácticas en el aula, resolución de problemas, lectura y comentario de artículos, etc. La recuperación de las actividades evaluables asociadas a un resultado de aprendizaje se realizará en el periodo comprendido entre la 3ª evaluación parcial y la evaluación final.

- **Saber estar y ser:** se valorará la puntualidad, participación en clase, el interés por el módulo, la metodología utilizada, el orden, el cumplimiento de las normas del centro, el correcto uso de los recursos, el trabajo en equipo, respeto y tolerancia hacia los compañeros del grupo y el profesorado.

Para llevar a cabo todas estas valoraciones se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación, como: la observación sistemática del trabajo diario del alumnado, el análisis y la corrección de las actividades, la valoración de actitudes y compromiso educativo, etc.

Los contenidos básicos de este módulo se han organizado en unidades didácticas, relacionándose con sus resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes.

Teniendo en cuenta todo lo descrito anteriormente, se establece lo siguiente:

R.A 1	Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.			Ponderación del R.A. 1
U.D .	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 y 17			30%
C.E .	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	
a)	65%	20%	15%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				

i)				
j)				
k)				
l)				

R.A . 2	RA.2: Selecciona productos sanitarios y biocidas describiendo sus características y relacionando sus aplicaciones con la demanda o prescripción.			Ponderación del R.A. 2
U.D .	5,7,8 y 9			15%
C.E .	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	
a)	65%	20%	15%	100%
b)				
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				
i)				
j)				
k)				

R.A. 3	RA.3:Selecciona productos dermofarmacéuticos relacionándolos con las necesidades de cuidado y protección de la piel, cabello y anejos cutáneos.			Ponderación del R.A. 3
U.D.	11,12,13,14 y 15			20%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	
a)	65%	20%	15%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				
i)				
j)				

R.A. 4	.RA.4:Selecciona productos para la higiene bucodental relacionando sus aplicaciones con las necesidades del usuario	Ponderación del R.A. 4
-------------------	--	-------------------------------

U.D.	10			
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	10%
a)	65%	20%	15%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				

R.A. 5	RA.5 Selecciona productos dietéticos justificando su utilización en situaciones fisiológicas y de requerimientos nutricionales especiales.			Ponderación del R.A. 5
U.D.	2,3 y 4			
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	20%
a)				
b)				

c)	65%	20%	15%	100%
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				
i)				
j)				
k)				

R.A. 6	RA.6 Dispensa productos de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica describiendo sus características y aplicaciones.			Ponderación del R.A. 6
U.D.	16 y 17			5%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	
a)	65%	20%	15%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				

g)				
h)				

Para la calificación de la evaluación final del módulo se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen de forma resumida a continuación:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	PORCENTAJE DEL R.A. PARA LA CALIFICACIÓN FINAL
R.A. 1	1	1ª	30%
R.A. 2	5,7,8 y 9	2ª y 3ª	15%
R.A. 3	11,12,13,14 y 15	1ª	20%
R.A. 4	10	1ª	10%
R.A. 5.	2,3 y 4	2ª	20%
R.A. 6	16 y 17	3ª	5%

1. OTRAS CONSIDERACIONES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Para terminar de concretar el proceso de evaluación del alumnado es necesario puntualizar determinadas consideraciones importantes a tener en cuenta:

- Como norma general, no se propondrá una fecha distinta para la realización de pruebas teórico-prácticas ni actividades evaluables a aquel alumnado que, justificadamente o no, no se presente el día convocado. Este alumnado deberá realizarlas en el periodo de recuperación.
- Otra consideración a tener en cuenta es cómo se actuará ante un alumno-a que es sorprendido copiando o utilizando medios fraudulentos para la realización de una prueba teórico-práctico o actividad evaluable. En el caso de que se diera esta situación, se procederá a la retirada de la prueba o actividad al alumno-a, lo que automáticamente conllevará una calificación negativa. Además se aplicará lo

recogido en las normas de convivencia del centro en cuanto a las posibles sanciones que se puede imponer a un alumno-a sorprendido en esta circunstancia.

MÓDULO “PRIMEROS AUXILIOS”

RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Según Orden de 15 de octubre de 2009.

RA.1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria

RA.2: Aplica técnicas de soporte vital describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir

RA.3: Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas

RA.4: Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA.1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

- a) Se ha descrito el sistema de emergencias.
- b) Se han descrito los tipos de accidentes y las consecuencias.
- c) Se han descrito los signos y síntomas de compromiso vital en adultos, niños y lactantes.
- d) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.
- e) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- f) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- g) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
- h) Se han tomado las constantes vitales.
- i) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- j) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- k) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la

ventilación-oxigenación

l) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).

m) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.

n) Se han utilizado los protocolos de transmisión de información

RA.2: Aplica técnicas de soporte vital describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

a) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.

b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.

c) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar.

d) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.

e) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).

f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.

g) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.

h) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.

i) Se han aplicado medidas post-reanimación.

j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

RA.3: Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.

a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.

b) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.

d) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos o accidentados con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios.

e) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.

f) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.

RA.4: Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.

b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.

c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.

d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.

e) Se han identificado los factores que predisponen la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.

f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.

g) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés

h) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas

para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN
R.A. 1, 2.	Primera
R.A. 1, 2 y 3.	Segunda
R.A. 2 y 4	Tercera

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las ponderaciones y los porcentajes que se van a aplicar a los distintos resultados de aprendizaje son los que van a permitir determinar el grado de consecución de estos por parte del alumnado, se establecen teniendo en cuenta las competencias profesionales (**saber y saber hacer**), personales y sociales (**saber estar y ser**) y se organizan en una serie de unidades didácticas, de forma que:

Para llevar a cabo todas estas valoraciones se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación, como: la observación sistemática del trabajo diario del alumnado, el análisis y la corrección de las actividades, la valoración de actitudes y compromiso educativo, rúbricas, etc.

Los contenidos básicos de este módulo se han organizado en unidades didácticas, relacionándose con sus resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes.

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente se establece lo siguiente:

R.A. 1	Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.
U.D.	1,2,3 y 5

C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	20%
a)	60%	20%	20%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				
i)				
j)				
k)				
l)				
m)				
n)				

R.A. 2	Aplica técnicas de soporte vital describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir			Ponderación del R.A. 3
U.D.	4,6,8,9 y 10			50%
C.E.	Saber:	Saber hacer:	Saber estar y ser:	

	pruebas escritas teórico-prácticas	actividades evaluables	actitudes y compromiso educativo	
a)	60%	20%	20%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				
i)				
j)				

R.A. 3	Aplica procedimientos de inmovilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas			Ponderación del R.A. 3
U.D.	6 y 7			20%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	
a)				
b)				
c)				

d)	60%	20%	20%	100%
e)				
f)				

R.A. 4	Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando estrategias de comunicación adecuadas.			Ponderación del R.A. 3
U.D.	11			10%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	
a)	60%	20%	20%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				

OTRAS CONSIDERACIONES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Para terminar de concretar el proceso de evaluación del alumnado es necesario puntualizar

determinadas consideraciones importantes a tener en cuenta:

- Como norma general, no se propondrá una fecha distinta para la realización de pruebas teórico-prácticas a aquel alumnado que, justificadamente o no, no se presente el día convocado. Este alumnado deberá realizarlas en el periodo de recuperación.
- Otra consideración a tener en cuenta es cómo se actuará ante un alumno-a que es sorprendido copiando o utilizando medios fraudulentos para la realización de una prueba teórico-práctico o actividad evaluable. En el caso de que se diera esta situación, se procederá a la retirada de la prueba o actividad al alumno-a, lo que automáticamente conllevará una calificación negativa. Además se aplicará lo recogido en las normas de convivencia del centro en cuanto a las posibles sanciones que se puede imponer a un alumno-a sorprendido en esta circunstancia.